



Resolución No. 706-AD-76

Lima, 02 de Diciembre de 1976

CONSIDERANDO:

Que con fecha 23 de Noviembre de 1976, se ha expedido el Decreto Ley N° 21697 que aprueba la modificación presupuestaria mediante la ampliación del Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes para el ejercicio 1975 - 1976.

Que en observancia de lo dispuesto por el Artículo 9° del Decreto Ley - N° 21057, es necesario la aprobación del presupuesto analítico del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes,

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva y de conformidad con el Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555,

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1782 ADMINISTRACION DE ORGANISMOS DESCONCENTRADOS DEL INRED Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD A NIVEL NACIONAL.

SECTOR	:	17	Ministerio de Educación.
PLIEGO	:	72	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1782	Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.
SUB - PROGRAMA	:	01	Primera Región del INRED.
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de Lambayeque.
ACTIVIDAD	:	06	Departamental Tumbes.

//....

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



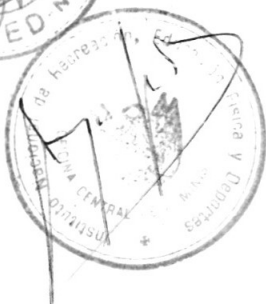
Resolución No. 706-AD-76

Lima, 02 de Diciembre de 1976

PRESUPUESTO ANALITICO

ORGANO : Oficina Departamental de Tumbes.

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION PRESUPUESTAL 1975-1976
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	18,000.
	01.02 Remuneración personal	18,000.
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	43,000.
	04.09 Subsidio familiar	43,000.
TOTAL :		61,000. =====





Resolución No. 706-AD-76

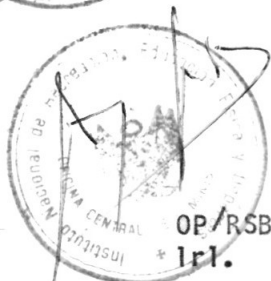
Lima, 02 de Diciembre de 1976

Artículo 2º .- El presente presupuesto analítico será financiado con las siguientes fuentes :

Ingresos por transferencia

Decreto Ley N° 20803 (EPAPRODE) 61,000.

TOTAL : 61,000.



Regístrese y comuníquese,



ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED